



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALAMEDA DEL VALLE  
(MADRID)

## **ACTA DE 26 DE OCTUBRE DE 2011**

En la localidad de Alameda del Valle siendo las 18:00 horas del día 26 de octubre de 2011, se reúnen los Sres. arriba indicados al objeto de celebrar la anunciada sesión de Pleno Ordinario, debidamente convocada por el Sr. Alcalde-Presidente y notificada por los servicios administrativos del Ayuntamiento.

### **ASISTENTES**

#### **Concejales**

D. Mariano García Sanz  
D. José Antonio López Fernández  
D. Adela Sanz Trigo  
D. Florentino Sanz Martín

#### **NO ASISTE:**

D<sup>a</sup>. Lorena Domingo Martín, que excusa su asistencia por motivos de estudios.

#### **SECRETARIO**

D<sup>a</sup> María Dolores Blasco Barragán

Se reúnen los Sres. Concejales al margen enumerados, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se abre la sesión, que cuenta con quórum suficiente para su celebración, y se procede a tratar los asuntos incluidos en el

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1. APROBACIÓN EN SU CASO DEL BORRADOR DEL ACTA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

Por unanimidad de los Sres. concejales asistentes al acto se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### **2. ACUERDO EN SU CASO SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION EQUIPAMIENTO DE AULA POLIVALENTE DE DIFUSION TURISTICA EN ALAMEDA DEL VALLE.**

Visto que por el Pleno Municipal celebrado en fecha de 23 de febrero de 2011 se adoptó el acuerdo de que a la vista la publicación de la *ORDEN de 15 de diciembre de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Entidades Locales para proyectos de infraestructuras turísticas en la zona de la Sierra Norte de Madrid, las cuales podrán ser cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), así como la aprobación de la convocatoria para el ejercicio 2011.*



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALAMEDA DEL VALLE  
(MADRID)

Vistas las necesidades actuales de Alameda del Valle para la creación de infraestructuras en aras de adecuada promoción turística de nuestro municipio, el Pleno acordó por unanimidad, solicitar a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a la mencionada ORDEN, una subvención para la financiación del proyecto denominado AULA POLIVALENTE DE DIFUSIÓN TURÍSTICA y aprobar la memoria valorada correspondiente a dicho proyecto que forma parte del expediente.

Visto que con fecha de 21 de octubre de 2011 el Director General de Cooperación con la Administración Local resuelve la concesión de subvención al Ayuntamiento de Alameda del Valle para financiar el 100% de la ACTUACIÓN AULA POLIVALENTE DE DIFUSIÓN TURÍSTICA en dicho término municipal.

Visto que dada la característica de la inversión consistente en un suministro, se considera como el procedimiento más adecuado el procedimiento negociado sin publicidad.

Visto además que el plazo para la realización de las inversiones finaliza el 15 de diciembre de 2011, mientras que el plazo máximo de presentación de las certificaciones de obra, facturas y documentación complementaria finaliza el día 22 de diciembre de 2011, se considera necesario tramitar el expediente por trámite de urgencia.

Visto que con fecha 17 de octubre de 2011 se emitió Informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que con fecha 17 de octubre de 2011 se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y visto que de conformidad con el mismo, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es el Pleno porque el importe del contrato asciende a 57.750 euros más 10.395 euros de IVA (18%) y por lo tanto, supera el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto de este Ayuntamiento.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 93 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

**EL PLENO POR UNANIMIDAD RESUELVE**

**PRIMERO.** Iniciar el procedimiento de adjudicación del contrato de suministro para EQUIPAMIENTO DE AULA POLIVALENTE DE DIFUSION TURISTICA en Alameda del Valle, por procedimiento negociado sin publicidad y urgente.

**SEGUNDO.** Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

**TERCERO.** Que se invite a las siguientes empresas al procedimiento de contratación, con contrastada solvencia en la realización de proyectos de similares características en administraciones locales de la zona y que son: MERCODES, SORAYA SANZ SANZ, MUEBLES LLAMAZARES S.A e INTERVENTO.

**CUARTO.** Delegar en la Alcaldía Presidencia cuantos trámites sean necesarios para la continuación del procedimiento de contratación.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALAMEDA DEL VALLE  
(MADRID)

**3. ACUERDO EN SU CASO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN C/ RIO CON C/ GRANDE.**

Visto que con fecha de 24 de octubre de 2011 el Director General de Cooperación con la Administración Local resuelve la concesión de subvención al Ayuntamiento de Alameda del Valle para financiar el 85.675% de la ACTUACIÓN SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES cuyo coste de ejecución es de 25.690,00 euros en dicho término municipal.

Visto que dada la característica de la inversión consistente en un suministro, con pequeña obra civil, se considera que se trata de un contrato de suministros, siendo el procedimiento adecuado el restringido del artículo 122 de la ley de contratos del Sector Público,

Visto además que el plazo para la realización de las inversiones finaliza el 15 de diciembre de 2011, mientras que el plazo máximo de presentación de las certificaciones de obra, facturas y documentación complementaria finaliza el día 22 de diciembre de 2011, se considera necesario tramitar el expediente por trámite de urgencia.

Visto que el procedimiento a seguir y visto que de conformidad con el mismo, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es el Alcalde-Presidente porque el importe del contrato asciende a 21.771,19 euros más 3.918,81 euros de IVA (18%) y por lo que no supera el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto de este Ayuntamiento, si bien en este caso el Alcalde ha trasladado al Pleno el conocimiento del expediente e informa que solicitará presupuesto a las tres empresas del sector que ya han presentado presupuestos de suministro previo en la tramitación del expediente objeto de solicitud de subvención y su solvencia queda suficientemente acreditada,

**EL PLENO POR UNANIMIDAD RESUELVE**

**PRIMERO.** Que por la Alcaldía se inicie el procedimiento de adjudicación del contrato de suministro para SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN LA CALLE DEL RIO en Alameda del Valle, por procedimiento restringido sin publicidad y con carácter de urgencia.

**SEGUNDO.** Que se invite a las siguientes empresas al procedimiento de contratación, con contrastada solvencia según ya consta en expediente de solicitud de subvención y que son:

**FERION DESARROLLOS PARCELARIOS S.L., INSTALACIONES ELECTRICAS JAVIER S.L. y STONE HOUSE & DESIGN S.L.**

**CUARTO.** Delegar en la Alcaldía Presidencia cuantos trámites sean necesarios para la resolución del procedimiento de contratación.

**4. ACUERDO EN SU CASO SOBRE APROBACION DE SEÑALAMIENTO DE LOS DOS DIAS DE FIESTA LOCAL PARA EL AÑO 2012.**

Recibido escrito de la Dirección de Trabajo de la Comunidad de Madrid por el que se solicita que el Pleno del Ayuntamiento de Alameda del Valle apruebe las fiestas laborales locales (dos días) para el año 2012 a celebrar en este Ayuntamiento, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALAMEDA DEL VALLE  
(MADRID)

Sres. Concejales asistentes al acto que los dos días de fiesta local en Alameda del Valle durante el año 2012, el 18 de julio y 26 de julio de 2012.

**5. ASUNTOS URGENTES NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.  
ESTUDIO EN SU CASO DE SOLICITUD CON CARGO AL PRISMA 2007-2011 LA ADQUISICION DE VEHICULO TODO TERRENO.**

A la vista de que por parte de Arpegio se ha procedido a cerrar la contratación de las obras llevadas a cabo en Alameda del Valle conforme al PRISMA 2008-2011 y previendo que existe un remanente de crédito a favor de este Ayuntamiento respecto del presupuesto inicial previsto para la ejecución de las obras, pendiente de confirmar por la Dirección General de Cooperación con la Administración Local.

A la vista de lo anterior, por el Pleno de la Corporación, en cuanto órgano competente para solicitar el alta de actuaciones objeto del programa, con los requisitos que se determinan en el apartado 2 del artículo 8 del Decreto que regula dicho Plan de Inversiones, ACUERDA por unanimidad solicitar con cargo a dicho remanente el Alta de la Actuación denominada "AQUISICION DE VEHICULO MUNICIPAL Y ACCESORIOS" con cargo a dicho remanente.

Se acuerda además que el ente gestor de la entidad será la Comunidad de Madrid.

Se delega en el Sr. Alcalde-Presidente las competencias necesarias para llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para poner en marcha el presente acuerdo.

**ESTUDIO EN SU CASO DE PRESUPUESTOS PARA RED WIFI PÚBLICA Y RENOVACION PÁGINA WEB TURISTICA MUNICIPAL.**

Se solicita por parte del Sr. Alcalde, informe al AEDL municipal para que informe sobre los trámites a seguir para la instalación de red wifi pública y tras el examen de las consideraciones del AEDL se acuerda posponer su estudio hasta que el mismo sea finalizado con mayor concreción.

Respecto de la renovación de la página web turística municipal, se acuerda por los Sres. concejales:

Resulta necesario renovar la página en diseño, estructura, elaborar los contenidos, resulta necesario externalizar el diseño de la web, trabajar el diseño técnico y gráfico y llevar a cabo un gestor de contenidos para autogestión.

Se pretende dejar la pagina web de Municip@ para trámites administrativos, como página institucional y recuperar la de Alameda del Valle.es para turística y promocional del municipio y cultural.

Vistos los dos presupuestos presentados por empresas del sector con cualificación contrastada en el mismo, siendo ambos presupuestos económicamente de carácter similar, se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, adjudicar la renovación de la página web turística "alamedadelvalle.es" a la empresa NEOSOFT, de conformidad con el presupuesto y memoria técnica presentada ante esta corporación en fecha de 7 de octubre de 2011.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALAMEDA DEL VALLE  
(MADRID)

### **ESTUDIO DE CONTRATACION RENTING DE FOTOCOPIADORA BLANCO Y NEGRO Y COLOR, ESCANER E IMPRESORA.**

Se da viabilidad a la oferta presentada por la empresa REPAC para la sustitución de la fotocopiadora del Ayuntamiento por la ofertada por dicha empresa con las condiciones marcadas en la oferta que se adjunta al expediente y se da por aprobada, debido a la necesidad imperiosa del Ayuntamiento de contar con herramientas electrónica de estas características.

### **DAR CUENTA DE QUE LA CASA DEL MEDICO DEJARA DE ESTAR ALQUILADA A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2011.**

Se da cuenta del escrito recibido por D<sup>a</sup> Carmen Sanz Guillén, arrendataria de la casa municipal conocida como "Casa del médico" por la que se informa al Ayuntamiento que con fecha de 31 de diciembre tiene previsto dar por finalizado el contrato de arrendamiento con el Ayuntamiento.

Por parte de la Corporación se da por enterada y procederá a realizar los trámites necesarios para tramitar un nuevo arrendamiento de dicha vivienda.

### **PROPUESTA DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Se recibe escrito de la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid de fecha 26 de octubre de 2011, por el que se nos informa sobre la posibilidad de solicitar autorización para la apertura y actividad comercial en los días de Fiesta Local del municipio, por ello el Pleno Municipal acuerda solicitar a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Consumo, autorización para la apertura y actividad comercial, en los días de Fiesta Local de este municipio.

## **6. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS.**

Se da lectura en el Pleno municipal de los decretos dictados por la Alcaldía desde el número 111/2011 al 148/2011. La Corporación se da por enterado.

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se da cuenta por la Secretaria del ruego de D<sup>a</sup> Lorena Domingo Martín de que se hagan los Plenos en sábado por la mañana para poder asistir. Por el resto de la corporación se informa que se tiene en cuenta su propuesta, sin embargo son muchas las razones para otros concejales, incluidas las del Alcalde, en las que resulta muy gravoso realizar los Plenos en sábado y por tanto se atenderá fundamentalmente a la disponibilidad del Alcalde para fijar el día de celebración del Pleno.

Toma la palabra D. Florentino Sanz Martín, Concejale de Medio Ambiente para solicitar al Pleno los siguientes acuerdos:

Un acuerdo de agradecimiento a la Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid por los trabajos de limpieza de matorrales llevados a cabo en el Camino Natural dentro del municipio de



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALAMEDA DEL VALLE  
(MADRID)

Alameda del Valle, con la solicitud que dicho mantenimiento pueda trasladarse a la época estival al resultar enormemente necesaria.

La renovación de los pilones en Santa Ana con cargo a la cuenta del Ayuntamiento destinada a la mejora de los Montes Públicos.

Informa de su asistencia al Juzgado de Instrucción de Torrelaguna a juicio de faltas, en calidad de denunciado por D. Oscar Domingo García, empleado de este Ayuntamiento, habiéndose finalizado el tema con avenencia entre las partes y con la condición que D. Florentino Sanz no le mande trabajos a D. Oscar.

Informa que un empleado municipal pidió ir al médico y que se tardó cuatro horas. Pide al jefe de personal del Ayuntamiento que sea requisito imprescindible que se pida a los empleados públicos que asisten al médico que en los certificados de asistencia a consulta, figure la hora de asistencia y el tiempo de estancia.

Solicita del pleno que se mande al empleado de mantenimiento de servicios múltiples que rellene sus partes de trabajo como hace el resto de personal de calles.

Quiere felicitar a las personas que idearon y ejecutaron el proyecto de ajardinamiento de la C/ del Río de la localidad porque en estas fechas se empiezan a ver los resultados siendo de carácter óptimo.

Solicita que se pida a telefónica que vengan a retirar los postes de telefonía de la calle Río ya que han quedado en peligro de rotura porque se encuentran muy flexionados.

Solicita al pleno que se le requiera a antiguo concejal del Ayuntamiento licencia de obra para enterramiento de cables en calle Río, ya que en los archivos del Ayuntamiento no consta solicitud al respecto.

Solicita que las horas que abona el Ayuntamiento al operario u operarios municipales por dar limonada en la plaza por festividad propia de ganaderos, que esas horas las paguen los ganaderos y no el Ayuntamiento, como se hace en el resto de municipios.

Solicita que se compren postes para arreglar la manga ganadera.

Solicita que se le autorice para quemar la suerte de ramón en la dehesilla y el chopo de la calle del Río que se cayó en la vía pecuaria

Solicita que se saque bando para que se apunte gente interesada en la corta de leña como en años anteriores.

Por D<sup>a</sup> Adela Sanz Trigo se solicita que se recuerde a El Alamillo y El Mirador el pago de las terrazas y que su abono se debe realizar con anterioridad al disfrute del uso de terraza.

**Y** no habiendo más asuntos a tratar, el Alcalde-presidente levanta la Sesión a las 19:40 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.